



INFORMATIVO N° 047

CABA, 31 de octubre 2024

VALIDACIÓN PAMI

Por la presente comunicamos que el PAMI ha dispuesto, a partir de la cero hora del viernes 1º de noviembre, cambiar el sistema de validación central del Convenio de Medicamentos Ambulatorios, dejando de hacerlo por FarmaPAMI y pasando al sistema de IMED.

En lo que respecta a las farmacias, este cambio no presenta diferencias de cómo validan hasta el momento, lo que se modificará es el destino de la validación de datos, dejando de destinarlos a FarmaPAMI y pasando a IMED.

A su vez, este cambio no afecta ni las condiciones de la prestación, ni las coberturas, ni los planes, ni los vademecums, ni los cronogramas de cierres y presentaciones, ni los plazos de pago.

En relación a las operaciones de validación realizadas hasta el 31 de octubre y no cerradas en la 2da quincena de octubre, tendrán la posibilidad de realizar el cierre de esas recetas desde FarmaPAMI **(el cual quedará operativo durante 60 días)**. Con lo cual en la 1ra. quincena de noviembre habrá dos cierres en paralelo (el de las recetas hasta el 31 de octubre cerrado por FarmaPami y el de las validadas desde el 1 de noviembre, cierre que se realizará en IMED). En este sentido las cámaras también deberán ejecutar dos cierres de manifiestos, uno en IMED y otro en FarmaPAMI.

Oportunamente se informará qué procedimiento deberán realizar con estos cierres en paralelo.

Respecto a las validaciones y dispensas de Suplementos, seguirá funcionando en la plataforma FarmaPAMI como hasta el momento. Se podrá acceder a través de la web de FACAFA mediante un botón específico identificado como Suplementos Nutricionales.

Los procedimientos, cronogramas, formas de envío, y destino final de las presentaciones realizadas por las cámaras NO CAMBIARÁN. Lo que difiere es que a partir de la 1ª quincena de noviembre sus cierres de manifiesto ya no se realizarán en FarmaPAMI, sino que lo deberán hacer desde IMED.

Para esto se contará con un acceso de IMED para cada cámara (como poseen hasta ahora en FarmaPAMI).

En relación a esto último, IMED se encuentra desarrollando estos accesos y seguramente lo pondrán en nuestro conocimiento en los próximos días.

Como es habitual las farmacias podrán hacer llegar sus consultas a la Mesa de Ayuda de la FACAFA o a la implementada por IMED al 0810-122-7427 de lunes a viernes de 9 a 20 h y sábados de 9 a 15 h

FEDERACIÓN ARGENTINA DE CÁMARAS DE FARMACIAS

Av. Eduardo Madero 942 (1106) 12º Piso . Torre Madero Capital Federal . (011) 5365.5155 Líneas Rotativas